- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el equipo está destinado a la venta en un país distinto al país de fabricación, el proveedor debe suministrar el equipo acompañado del manual de uso, mantenimiento e información referente a inspecciones periódicas, reparaciones y arreglos en el idioma del país, en que el equipo será utilizado.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricador del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad que cumple con los requisitos de la Norma EN 361 es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema de protección anticaídas puede ser conectado únicamente a los puntos de conexión (hebillas, argollas) del arnés de seguridad que lleven una identificación de mayúscula "A". La identificación "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada, indica que es necesario conectar en unión dos puntos de conexión con la misma identificación. Es prohibido conectar el sistema de seguridad a un punto de conexión (hebilla, argolla) único que está identificado con "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada. Consulta las figuras siguientes:

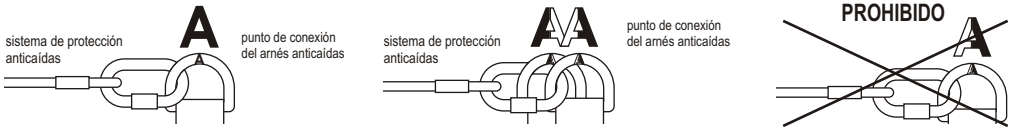

- El Punto de la Estructura Fija al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe tener la forma y la construcción suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar situado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del equipo. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma PN-EN 795.
- Es preciso comprobar el espacio libre debajo del lugar de trabajo, en el que se pretende utilizar el sistema de protección anticaídas, para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
  - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
  - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
  - influencia negativa de agentes climáticos;
  - caídas de tipo "péndulo";
  - influencias de temperaturas extremas;
  - efectos de contacto con productos químicos;
  - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.
La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.
Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.
La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.
La información referente a las inspecciones periódicas tienen que ser rellenadas por el fabricador o por su representante autorizado.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO / LONGITUD		NÚMERO DE REFERENCIA CATÁLOGO	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE LA COMPRA		FECHA DE ENTREGA AL USO	

INSPECCIONES TÉCNICAS

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA REVISIÓN O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

YALE Elevacion Iberica S.L. ; Ctra. de la Esclusa s/n ; 41011 Sevilla ; Teléfono: 95 429 89 40 ; Fax: 95 429 89 42
www.yaleiberica.com

Manual de uso

Antes de emplear el equipo consultar exactamente el manual de uso

ANTICAÍDAS RETRÁCTIL AUTOMÁTICO

Yale® Height Safety

HSG-G

EN 360:2002 CE 0082

El certificado europeo ha sido realizado en: CETE APAVE SUDEUROPE, BP 193, 13332 Marseille, France 0082

Anticaídas retráctil automático HSG-G es componente del equipo individual protector contra la caída de alturas conforme con EN 360. El anticaídas HSG-G constituye protección para una persona.
El largo total del anticaídas son 2.25 m.

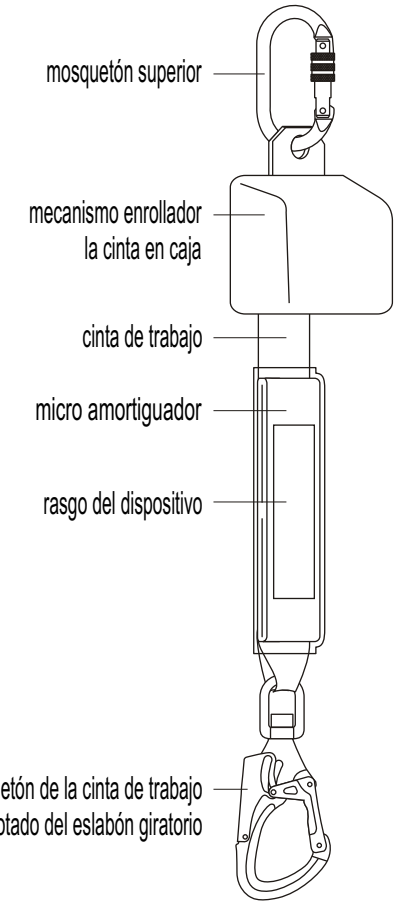
mosquetón superior
mecanismo enrollador la cinta en caja
cinta de trabajo
micro amortiguador
rasgo del dispositivo
mosquetón de la cinta de trabajo dotado del eslabón giratorio

CONSTRUCCIÓN DEL DISPOSITIVO

- mosquetón superior (conector) fijador - sirve parafijar el dispositivo en el puntode anclaje
- mecanismo que enrolla la cinta con el bloqueo en la caja
- micro amortiguador
- cinta de trabajo
- mosquetón (conector) de la cinta de trabajo dotado del eslabón giratorio

NOTA

El anticaídas retráctil automático HSG-G puede estar dotado solamente de los mosquetones certificados conformes con EN 362:2002
El mosquetón de la cinta de trabajo debe estar dotado además del eslabón giratorio.

DESCRIPCIÓN DE MARCA (rasgo del dispositivo)

1. Marca comercial del dispositivo
2. Tipo de dispositivo
3. Número de catálogo
4. Mes y año de fabricación
5. Marca del fabricante del dispositivo
6. Marca CE y número de unidad notificada que controla la fabricación de dispositivo (artículo 11)
7. Número y año de la normativa europea cuyas exigencias cumple el dispositivo
8. Número de serie del dispositivo
9. Nota - antes de aplicar consulta el manual de uso.

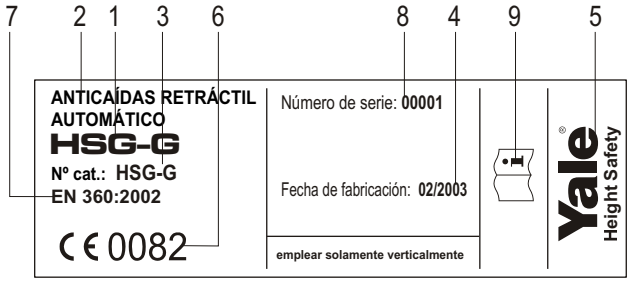

AÑADIR ANTICAÍDAS RETRÁCTIL HSG-G AL PUNTO DE ANCLAJE

El dispositivo debe estar conectado al punto de anclaje a través del mosquetón superior del anticaídas retráctil automático.

El punto de anclaje debe encontrasre por encima del usuario y tener resistencia mínima de 10 kN
La forma y construcción del punto de anclaje debe imposibilitar su desconexión automática o deslizamiento del anticaídas.
El punto de anclaje debe encontrarse por encima del usuario y tener resistencia estática mínima 10 kN

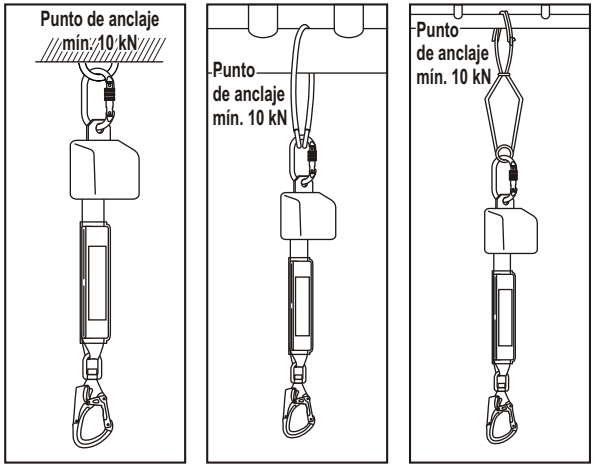

AÑADIR LA CINTA DE TRABAJO DEL ANTICAÍDAS RETRÁCTIL HSG-G A LOS ARNÉS ANTICAÍDAS

- es necesario incluir el mosquetón de la cinta de trabajo del dispositivo en el punto delantero o trasero (hebilla) de anclaje del arnésanticaídas conforme con EN361 (1)
- no se puede incluir el mosquetón de la cinta de trabajo en las hebillas del cinturón de mantenimiento de trabajo (2)
- no se puede incluir cualquier elemento entre el mosquetón de la cinta de trabajo y la hebilla de anclaje del arnés anticaídas (3)

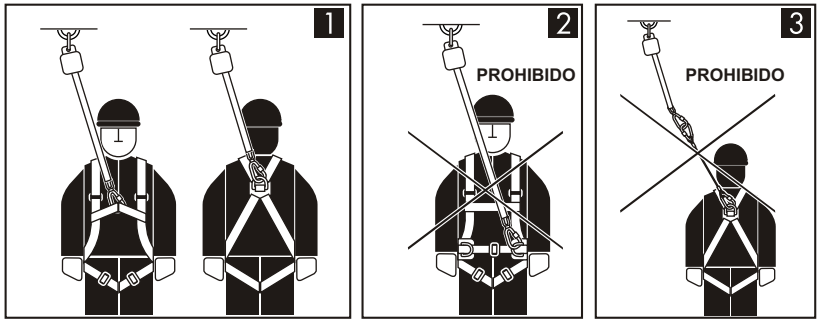

NOTA: Siempre es necesario proteger el trinquete del mosquetón a través del mecanismo bloqueador!

OBSERVACIÓN ANTES DEL EMPLEO

Antes de cada empleo del dispositivo es necesario realizar detalladas observaciones de todos los componentes (caja del dispositivo, cinta de trabajo, mosquetones) para daños mecánicos, químicos y térmicos. Es necesario también comprobar el funcionamiento del mecanismo enrollador y frenador al tirar dinámicamente el mosquetón de la cinta de trabajo. La cinta debe bloquearse y, al soltar el asimiento, debe bobinarse libremente (tirarse) por el dispositivo. La persona que emplea el dispositivo observa y controla el dispositivo.
Cuando aparezca cualquier duda en cuanto al correcto estado y funcionamiento del dispositivo (por ejemplo falta del bloqueo o de enrollamiento de la cinta sacada, es necesario retirarlo inmediatamente de empleo y enviar al fabricante o su autorizado representante para realizar la detallada revisión y reparación.
Durante el empleo es necesario proteger todos los elementos del sistema contra el contacto con aceites, disolventes, ácidos y bases, llama abierta, virutas de metales calientes y objetos con bordes agudos. Es necesario evitar el empleo del dispositivo en entorno fuertemente empolvado. Durante el trabajo en las construcciones de rejas (todo tipo de pilares, torres, andamios) es necesario evitar así denominado entrelazamiento de la cinta de trabajo entres los respectivos elementos de construcción. En caso de cualquier duda en cuanto a las condiciones en las cuales debe emplearse el anticaídas retráctil automático es necesario referirse al fabricante para determinar las posibilidades del dispositivo en estas condiciones.

Antes de cada empleo del equipo anticaídas cuyo componentes es anticaídas retráctil automático HSG-G es necesario comprobar que todos los dispositivos están conectados correctamente entre sí y cooperan sin ningunas perturbaciones y que son conformes con las normativas:
- EN361 - para arnés anticaídas;
- EN362 - para conectores;
- EN795 - para puntos de anclaje.

EXIGENCIAS RELACIONADAS CON EL PUESTO DE TRABAJO

El punto de anclaje al cual se conecta el anticaídas retráctil automático HSG-G debe encontrarse encima del usuario y tener resistencia estática mínima de 10 kN Forma y construcción del punto de anclaje debe imposibilitar la desconexión automática o deslizamiento del anticaídas. Se recomienda emplear los puntos de anclaje señalados y certificados conformes con EN 795.
El exigido espacio libre por debajo del usuario (debajo del puesto de trabajo) debe tener como mínimo 3 m.
El anticaídas retráctil automático HSG-G debe emplearse solamente en la dirección vertical. Durante el movimiento del empleado se admite la inclinación de la cinta de trabajo hasta 40 grados desde la línea del vertical - ver la figura abajo.

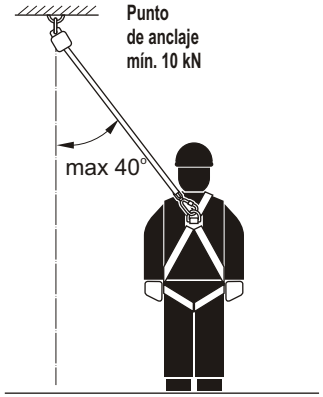

RETIRADA DE USO

La retirada de empleo junto con la confirmación en la Tarjeta de Usuario es realizada por la persona responsable en el establecimiento de la ropa de protección.
El anticaídas retráctil automático HSG-G es necesario retirar de uso y destruir (realizar destrucción física) cuando el anticaídas participó a la retención de caída.
El anticaídas retráctil automático HSG-G es necesario retirar de uso y enviar al fabricante para estimar su futura utilidad cuando se observarondaños mecánicos, químicos o térmicos de los componentes del anticaídas o bien cuando surja cualquier duda en cuanto al correcto estado del anticaídas.

PERIODO DE USO

Se puede emplear el anticaídas retráctil automático HSG-G durante los 5 años a partir de la fecha de su primera introducción en empleo. Después del paso de este periodo es necesario retirar de uso el anticaídas para realizar la detallada revisión de fábrica.
La revisión de fábrica puede realizarse por:
- el fabricante del anticaídas;
- persona autorizada por el fabricante;
- empresa autorizada por el fabricante.

Durante la revisión de fábrica se determinará el tiempo de empleo del anticaídas hasta la revisión de fábrica.

PRINCIPIOS GENERALES DE USO DEL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleo en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricador en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricador o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaídas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaídas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
  - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
  - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
  - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
  - en cables y guías de acero: cable, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
  - en dispositivos autobloqueadores de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo, linguete principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una inspección periódica de sus detalles.
- La realización de inspecciones periódicas con regularidad es una parte principal de la protección de seguridad del usuario, la que depende de la funcionalidad completa y de la durabilidad del equipo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa signalética.)